



XXVII CAMPEONATO MILLONARIO TEQUILA HACIENDA VIEJA 2024

—
JOSÉ MARÍA BAÑUELOS



LA ASOCIACIÓN DE CHARROS TEQUILA HACIENDA VIEJA, A. C.

CONVOCAN

Por medio del presente reciba un cordial saludo y a su vez le extiendo la invitación a nuestro:

XX CALADERO ABIERTO MILLONARIO 2024 TEQUILA HACIENDA VIEJA

Dentro del

XXVII Campeonato Millonario 2024

Tequila Hacienda Vieja en honor a "JOSÉ MARÍA BAÑUELOS RAMÍREZ"

Mismo que se llevará a cabo en las instalaciones del Lienzo Charro del Rancho Santa María, Municipio Tlajomulco de Zúñiga Jalisco, el día lunes 26 de agosto 2024.

BASES :

- Cuota de inscripción por ejemplar es de: **\$40,000.00 (Cuarenta Mil Pesos 00/100 MN)**
- Pasarán a una final los 5 mejores lugares los cuales serán premiados según tabla de porcentajes.
- Los premios se pagarán en los próximos 5 días hábiles posteriores al evento Millonario.
- La eliminatoria se realizará el día lunes 26 de agosto, después de las Semifinales del Caladero Futurity en las instalaciones de "Rancho Santa María" en el municipio Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
- La final se llevará a cabo con las 5 mejores puntuaciones, el domingo 1 de septiembre entre las charreadas finales del Campeonato Millonario THV 2024.
- El orden de participación de los 5 ejemplares finalistas, se escogerá el lugar de acuerdo a la puntuación de la eliminatoria del 1° al 5° lugar.
- Deberán desfilar todos los ejemplares inscritos.
- Para el ingreso de público y competidores se realizará conforme lo establezcan en cuestión de salud los gobiernos (Municipal y/o Estatal).



XXVII CAMPEONATO MILLONARIO TEQUILA HACIENDA VIEJA 2024



JOSÉ MARÍA BAÑUELOS

- Sólo habrá acceso para el competidor y UNA persona de apoyo, revisando por medio de lista de participantes. No habrá excepciones.
- El Comité Organizador tiene la autoridad para retirar de las instalaciones a cualquier persona que no cumpla con las regulaciones, requisitos vigentes en el concurso y muestre algún síntoma de enfermedad.
- Las inscripciones podrán realizarse a partir de la publicación de la presente convocatoria.
- Fecha límite de inscripción y pago será el **viernes 2 de agosto del 2024**.
- El sorteo de participación se realizará el jueves 15 de agosto.
- Para probar piso se le permitirá acceso al lienzo de martes 20 y miércoles 21 de agosto, en horario que se les informará el día del Sorteo.

Forma de Pago

- El apartado del lugar será con un anticipo de \$20,000.00 antes del 2 de agosto.
- y el resto de \$20,000.00 deberá quedar cubierto antes del 17 de agosto de 2024.

Transferencia o depósito para la inscripción se hará con los siguientes datos:

NOMBRE:	CAMPEONATO CHARRO MILLONARIO
BANCO:	BBVA BANCOMER
NO. CTA.:	(0196091210)
SUCURSAL:	0437-SANTA ANITA
CLAVE INTERBANCARIA.	012320001960912109

Favor de mandar imagen vía Whats App del comprobante de depósito al: Sr. Fernando Rosales, Cel: 33 1278 3271, indicando en la ficha de depósito el nombre de la competidora, para su identificación en el banco; quien confirmará su participación.

Si no se manda imagen del depósito y no le confirman su participación NO podrá competir.



XXVII CAMPEONATO MILLONARIO TEQUILA HACIENDA VIEJA 2024



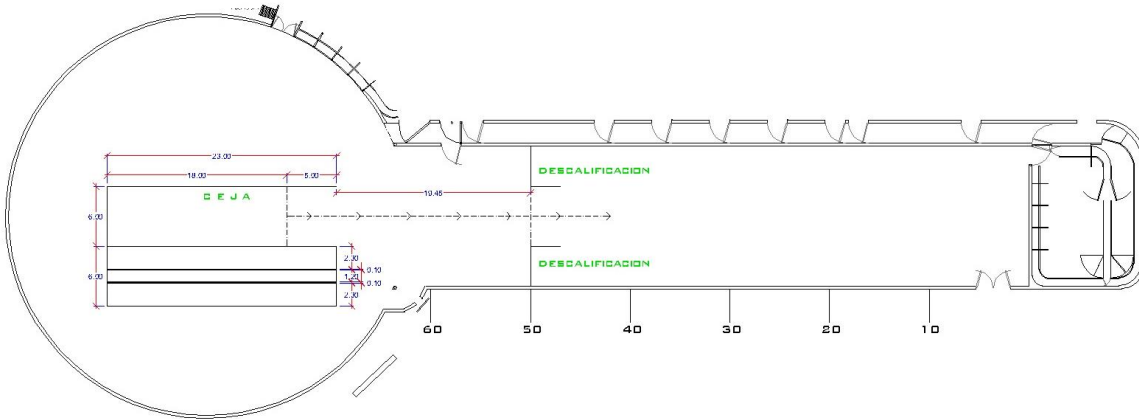
JOSÉ MARÍA BAÑUELOS

REGLAS :

1. Se calificará como indica el **Reglamento del Campeonato Millonario** a excepción de las siguientes reglas deportivas:
 - I. El rectángulo se modificará, medirá 23 metros de largo y 6 metros de ancho.
 - II. El ejemplar que tenga más de 3 tiempos en la punta quedará descalificado.
 - III. La cala inicia en el partidero (una vez punteando o estando en movimientos el siguiente calador deberá de pasar al partidero).
2. Para este año, continua que se otorgarán adicionales por cada lado, solo si estos se hacen con velocidad, como marca el reglamento del Campeonato Millonario en vigor.
3. Una vez realizado el sorteo de participación, el caballo o yegua que esté inscrito y que haya realizado alguno de los pagos y que, por cuestiones ajenas, de lastimadura o conveniencias del propietario se retire del evento, no se le reembolsará el dinero, no se admitirá ningún otro caballo en sustitución del anterior.
4. El Caladero constara de un máximo de **70** participantes.
5. Cada calador podrá competir hasta un máximo de 3 ejemplares
6. Una vez sorteados los lugares no se podrá inscribir otro ejemplar.
7. El orden de presentación se hará en lotes de 8 ejemplares. Al término de cada bloque se otorgarán 5 minutos de receso para la adecuación del rectángulo de punta y repintar las líneas de ambos rectángulos y de la manga del lienzo.
8. **Aplica el punto de infracción por el movimiento de la cola.**
9. **Por perder el asiento en los movimientos de la cala se infraccionará con un punto**
10. **Por soltar la rienda innecesaria e intencionalmente en alguno de los movimientos de la cala, o por realizarlo con los brazos abiertos, será motivo de descalificación.**
11. **Se infraccionará con 2 puntos si inicia la punta raya dos metros antes del rectángulo.**
12. Se otorgará un punto adicional si en el movimiento de los lados este inicia y detiene justo en medio de las líneas paralelas del rectángulo adyacente (uno para cada para cada lado).
13. Al terminar los medios lados y al cambiare de rectángulo para iniciar la ceja, si este se hace dando pierna o que la cabalgadura lo realice de costado se dará un punto adicional.
14. Se infraccionará con 4 puntos por no desarrollar su máxima velocidad la cabalgadura antes de los 20 metros.

JOSÉ MARÍA BAÑUELOS

15. Para que los medios lados sean de cuenta deberán de iniciarse con las 4 extremidades dentro de las líneas paralelas, y no deberán de pisar o rebasar alguna de estas. El movimiento de ceja será a partir del metro 5 del rectángulo de puntas, delimitado por unas líneas en los costados y hasta los 50 metros.
16. Se delimitará con dos líneas a lo ancho del Rectángulo de puntas, en el cual deberán de correr por entre esas dos líneas, y también en la ceja deberá de NO rebasarlas para No ser descalificado.



17. La revisión del freno se hará al finalizar la cala.
18. Para la final deberá de realizar la cala completa, la revisión del Freno será previo a su participación y contará el adicional por alagartar la cabalgadura.
19. Las decisiones del jurado calificador serán indiscutibles e inapelables.
20. **Los Jueces** serán 5 en lienzo y ruedo y 3 en cabina, elegidos por el Comité Organizador.
21. **El Caladero se llevará a cabo con los ejemplares que hayan pagado su inscripción en la fecha estipulada.**
22. El orden de presentación en lotes de 8 ejemplares, se definirán previo del evento por el Comité Organizador, mediante sorteo.
23. No podrá participar ningún ejemplar que no hubiese pagado su inscripción sin excepción alguna.
24. Se delimitará con dos líneas a lo ancho del Rectángulo de puntas, en el cual deberá de cejar y NO rebasarlas para No ser descalificado.
25. La calificación se dará a conocer al término de cada cala.
26. Ambos cuartos delanteros deberán de estar completamente rebasadas dichas marcas para posterior iniciar su ceja, el no cumplir lo anterior será motivo de descalificación.



XXVII CAMPEONATO MILLONARIO TEQUILA HACIENDA VIEJA 2024



JOSÉ MARÍA BAÑUELOS

27. Para que los medios lados sean de cuenta deberán de iniciarse con una mano y una pata de la cabalgadura dentro de las líneas paralelas que dividen el rectángulo de movimientos.
28. En caso de cancelación, y que, por cuestiones ajenas, se lastima o por conveniencia del propietario se retire el ejemplar del evento, NO se le reembolsará cantidad alguna, todo lo depositado de las inscripciones se sumará a la bolsa del premio, no se admitirá ningún otro caballo en sustitución al retirado.
29. No se permitirá modificar o hacer arreglos a cualquiera de los dos rectángulos por persona ajena al comité organizador.
30. El competidor que falte al respeto a los jueces, o lo haga por alguna tercera persona, quedará descalificado.

DESEMPATES :

En caso de empate la decisión será de la siguiente manera:

- A. PRIMER CRITERIO: El ejemplar que tenga menos puntos malos.
- B. SEGUNDO CRITERIO: El que tenga el mayor número de puntos en la punta en menos tiempos.
- C. TERCER CRITERIO: El que tenga más puntos adicionales en el rectángulo adyacente.
- D. CUARTO CRITERIO: Tendrán que desempatar en una o varias calas a muerte súbita.

Si se presenta un imprevisto no contemplado **Dentro o fuera** de estas reglas, **El Comité organizador de este evento será el responsable de tomar y dar a conocer una decisión misma que será irrevocable.**



XXVII CAMPEONATO MILLONARIO TEQUILA HACIENDA VIEJA 2024

—
JOSÉ MARÍA BAÑUELOS



PREMIOS

El total del monto acumulado de inscripciones, dependiendo de la cantidad de ejemplares registrados, se repartirá según tabla siguiente:

Premios Tabla.

1° LUGAR	35%
2° LUGAR	25%
3° LUGAR	14%
4° LUGAR	8%
5° LUGAR	5%

Los premios pueden cambiar dependiendo de los inscritos.

Esta convocatoria suprime a la versión anterior

El comité organizador se deslinda de cualquier responsabilidad.

RANCHO SANTA MARIA, A.C.

COMITÉ ORGANIZADOR

**SR. JUAN BAÑUELOS RAMÍREZ
PRESIDENTE.**

**SR. FÉLIX BAÑUELOS RAMÍREZ
SECRETARIO**

**ING JOSÉ LUIS DÍAZ PÉREZ
TESORERO**